Señores RegistrO De Sociedades Superintendencia De Compañías Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía ECUAPAROVA S. A., procedo a notificarles que el día de hoy, he registrado en el libro de Acciones y Accionistas, la cesión y transferencia de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, 500 acciones de propiedad de Santiago Luis García Williams y 500 acciones de propiedad de Mariana Sonia de Jesús Williams Williams, las 1.000 acciones se transfieren de la siguiente forma:

ACCIONISTA CEDENTE	<u>Títulos</u> <u>Accionarios</u>	Acciones	<u>CESIONARIO</u>
Santiago Luis Garcia Williams Cédula # 091705404-1	No. 1	500	Galo Nicolás Carrión Sánchez C.C. Nº 170338855-1
Mariana Sonia de Jesus Williams Williams Cédula # 090031185-3	No. 2	500	Ángel Alejandro Valencia Vallejo C.C. Nº 060083005-3
Total		1.000	

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Galo Nicolás Carrión Sánchez

Gerente General

Cédula # 170338855-1

Nacionalidad Ecuatoriana

Expediente Nº 131414

(4:02)

Paolo